

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 20 DE JUNIO DE 1933.

No. 172

## EDITORIAL

# Características de la nueva moneda de plata

En nuestra nota editorial de ayer apuntábamos el general regocijo que ha provocado la noticia de que el Supremo Gobierno va a adquirir CINCO MILLONES DE COLONES PLATA ACUÑADA. Esa sensación de optimismo, según hemos tenido oportunidad de comprobar, es cada vez más extensa y entusiasta, y ahora, con verdadera satisfacción, hemos de hacer resaltar la noble actitud de la prensa, la cual, sin excepciones, de modo unánime, interpretando en toda su bondad y exactitud los patrióticos fines que tal medida persigue, ha comentado en forma concienzuda y favorable la negociación de que se hace mérito. Ese ambiente, como es natural, estimula en gran manera a los poderes públicos para proseguir, con renovado impulso, la obra de restauración económica que en favor de la patria vienen desarrollando.

No obstante lo que dejamos expresado, no falta por ahí quien, ya sea persiguiendo maliciosas tendencias o haciendo gala de una ignorancia lamentable, afirme que la autorización otorgada al Ejecutivo para traer al país esa fuerte cantidad de moneda, acarreará grandes compromisos, y hasta se llega a decir, con frescura hilarante, que de lo que se trata es de un empréstito que llenará de responsabilidades al Gobierno y encadenará más todavía la independencia económica del país. Afortunadamente, los temores que en tal sentido se expresan, son aislados y sin fundamento, desde luego que el "empréstito" de que se habla no existe más que en el criterio de quienes no quieren o no pueden analizar las cosas en su justa significación. En efecto, la adquisición de los cinco millones de colones a que hacemos referencia, es una operación lícita, necesaria y favorable en todo sentido; es una negociación como cualquiera otra, pero sin ningún detalle que pueda dar lugar para que se la califique de EMPRESTITO.

La moneda que va a adquirirse, o comprarse a plazos, más bien dicho, y cuya acuña-

ción ya está contratada, tendrá un carácter auxiliar; será de veinticinco gramos de peso y de ochocientos cincuenta milésimos de fino, con un poder liberatorio del 30 % sobre toda obligación, pero por lo que toca al Estado, así como a las instituciones o fundaciones de utilidad pública, estarán en la obligación de recibirla en la proporción de dos colones por un dólar, siempre que se trate del pago de impuestos, tasas y obligaciones.

Puede decirse que la nueva moneda será casi igual al COLON, plata acuñada, que actualmente tenemos, pues el peso y el diámetro son exactamente los mismos. La diferencia estriba en que aquella será cincuenta milésimos menos fina y en que en el anverso, en vez de la efigie de Cristóbal Colón, llevará la del prócer José Matías Delgado, rodeando al mismo la inscripción de su propio nombre, más el valor de la moneda y la leyenda "América Central", aparte de que en el reverso irá estampado el escudo nacional, la ley que expresará los milésimos, la fecha de acuñación y la inscripción "República de El Salvador". Hacemos esta reseña, porque consideramos absolutamente necesario que el público y el comercio conozcan detalladamente la calidad, forma, valor, peso, etc., que caracterizan a la moneda que está próxima a entrar en circulación, a modo de curarse con tiempo de engaños y fraudes por parte de quienes aprovechan estas circunstancias para timar a las personas de buena fe.

Para terminar, queremos insistir en la conveniencia de que todos los salvadoreños honrados, amantes de la felicidad de su patria, presten, como en la presente ocasión, toda su confianza y todo su apoyo a las gestiones que desarrolla el Supremo Gobierno y las cuales tienden, como se ve, a procurar la salvación de los más caros intereses nacionales, a levantar nuestra condición económica, para que la República recoja frutos de alegría, de independencia y de prosperidad.

# EL DIA DEL MAESTRO

Glorificación de quienes con sus nobles "doctrinas forjan en el cerebro de los niños la obra que dignifica a nuestros pueblos por su patriotismo y su cultura"

El 22 de los corrientes será el XLIII Aniversario de la muerte del ilustre Cirsinato salvadoreño, gloria y prez de Centroamérica, el virtuoso General Francisco Menéndez.

Ni el tiempo en su terrible vértigo, ni sus frecuentes cambios, podrán borrar del corazón del pueblo salvadoreño, la figura de aquel noble gobernante, todo modelo, todo patriotismo, todo honradez y economía.

En los 43 años de su desaparecimiento, no se ha repetido aquel ejemplar de funcionarios, aquel hombre corazón de oro, que supo con entera dignidad encauzar al pueblo por el sendero del progreso, elevándolo por medio de la instrucción.

A eso, precisamente, se debe, que, tomando en cuenta las virtudes cívicas de aquel dechado de hombres, los que en la actualidad manejan los asuntos de Instrucción, han querido perpetuar la memoria de aquel varón esclarecido, creando el "DIA DEL MAESTRO", para venerar aquel santo recuerdo.

Y ya que de tal festividad se trata, no solo son los maestros con sus niños los que deben conmemorar aquella fecha histórica, sino que el pueblo, es decir, el conglomerado, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, todos, debemos hacer causa común para la celebración de ese "DIA" grandioso y de alta significación para la Patria.

Y no es un gesto particular de funcionarios tomar parte en esta festividad nacional, es un deber ineludible para todos, porque son ellos los encargados de la organización de esos festejos, y cada cual debe procurar superar a los otros co-

mo una prueba de lo mucho que sabemos honrar a esta hermosa parcela que integra la Gran Patria que nos legaron aquellos hombres de gloriosa recordación.

Pero es necesario decir que todos estamos obligados a contribuir, de la mejor manera, para que esa jornada cívica, revista todo el esplendor que naturalmente exige su trascendental significación.

El "DIA DEL MAESTRO" debe celebrarse con la mayor pompa por la doble significación que encierra: la historia del día 22 de junio y su alta trascendencia por lo que se refiere a lo que quiere decir Maestro.

Respecto a lo primero, la Historia Patria, fragmentadamente lo ha dicho ya; ahora nos falta extraer del pensamiento la frase con que debe construirse espiritualmente el Palacio de las Siete Letras que componen la palabra mágica, llena de sabiduría, de dulzura y magestad: MA-ES-TRO, es decir, un nuevo Rabí, un nuevo Galileo, que con sus santas y sublimes doctrinas forje en el cerebro de los Niños la Obra que dignifique a nuestros pueblos por su patriotismo y cultura.

He aquí la dualidad que encierra la fecha aludida, dualidad que, separadamente, una y otra deben escribirse con letras de oro y en alto relieve, en el cerebro y el corazón de la niñez actual, para que ambas, como en un divino santuario, vivan eternamente reverenciadas por todos.

J. Aguilar FUENTES.

## DIVULGACIONES AGRICOLAS

### El Aguacate será un factor preponderante en nuestra fruticultura

Reproducimos aquí otro interesante artículo sobre esta fruta tropical, tomado del Boletín de Agricultura que se publica en Colombia. - Especialmente recomendamos su lectura a nuestros agricultores

(Concluye)

#### OBSTACULOS EN EL CULTIVO

Como ya lo apuntamos, las causas principales del relativo atraso en que se encuentra entre nosotros el cultivo del aguacate, deben ser atribuidas a ciertas dificultades que ofrecen el injerto y el trasplante.

Efectivamente, el aguacate es un árbol bastante sensible, principalmente al trasplante cuando no se efectúa con cuidado a su debido tiempo y mediante una preparación conveniente. Sin embargo, una vez prendido en vasijas o cestos, en donde no debe permanecer mucho tiempo para no perder el vigor de vegetación, no hay dificultad para trasplantarlo de modo absolutamente seguro. Una permanencia prolongada en el cesto provocaría además ciertas deformaciones y contorsiones del sistema radicular, que impedirían para siempre un desarrollo normal y vigoroso. Todos estos inconvenientes se evitan plantando pies de injerto reciente, poco desarrollados todavía. Los pies endurecidos deben evitarse para el plantío.

El injerto, base de la fruticultura moderna, ha sido motivo serio de estudio antes de que se le aplicara al aguacate. Resuelto satisfactoriamente el problema, no hay

más impedimento para la formación de grandes huertas para la producción uniforme y precoz.

#### PLANTACION

Las mismas reglas que se observan para el plantío correcto de cualquier planta, sirven también para el aguacate. Es conveniente abrir hoyos grandes, como de un metro de boca y ochenta centímetros de profundidad, con una anticipación de uno o dos meses a la siembra definitiva, y llenarlos en seguida con tierra de buena calidad, para que la futura planta encuentre terreno adecuado a sus necesidades. La tierra vegetal se mezcla en su parte superior con cerca de medio kilogramo de baono mineral, cuyo tanto por ciento puede ser el siguiente: 6 por 100 de ácido fosfórico y 6 por 100 de potasa.

Al plantar, córtese cuidadosamente, la vasija o cesto, sin herir o destruir el terrón que rodea las raíces. Se hace entonces el plantío a la misma altura que la planta tenía antes en el cesto. Se riega en seguida abundante y repetidas veces hasta que la planta haya prendido.

#### ABONOS

El crecimiento rápido del aguacate y su rica producción exigen cantidades considerables de elementos nutritivos.

vos que pueden serle suministrados, parte en materia orgánica y parte por medio de abonos minerales. Obtuvimos óptimos resultados con el abono fórmula 6. 6. 5. repetida mensualmente en dosis de 100 gramos durante la época de la vegetación, además de una razonable ración de estiércol bien curtido una vez al año.

FECUNDACION

El aguacate, como muchas otras plantas, necesita de la perfecta fecundación durante la florescencia y que sean satisfechas las necesidades del cultivo para que pueda producir abundantes frutos y de muy buena calidad. Aun cuando todavía no están terminados los estudios sobre este particular, se sabe que muchas variedades en cuanto lanzan el polen conservan cerrado el pistilo. No hay por tanto autofecundación. Según la variedad, unas reciben el polen durante las horas de la mañana, en tanto que lo lanzan en las horas de la tarde. De una manera inversa se observa este fenómeno en otras variedades. Conocido el modo cómo cada variedad se comporta en este particular, se deben plantar siempre en conjunto las variedades correspondientes. Por ese lado también se explica la falta de producción en árboles aislados, lo que sin embargo no es constante ni sucede con todas las variedades.

CONCLUSION

Terminada esta ligera e incompleta descripción, no podemos dejar de resumir algunas ideas que el palpitante asunto impone.

- 1.—Sao Paulo tiene delante de sí una nueva posibilidad agrícola de incalculable importancia económica, tanto para la alimentación de su población, como para la exportación.
- 2.—Escogiendo sabiamente entre el número considerable de variedades de cada raza, se podrán coger aguacates durante todo el año. Solamente este hecho basta para garantizar un consumo ilimitado dentro y fuera del país.
- 3.—La introducción de las variedades comerciales solamente ahora se está efectuando; de ninguna existen plantaciones en producción uniformes. Este hecho permite desde luego una orientación única para todo el Estado, cuando por la colaboración íntima entre todos los que hicieren plantaciones en estos años, se escojan los tipos que sean verdaderamente *standar*. Así se evitará la miscelánea de variedades que en toda nueva industria frutícola es un serio obstáculo, todavía no vencido en los Estados Unidos. El trabajo realizado allí nos permite hacer una economía incalculable de gastos, tiempo y experimentos.

Será preciso, para este fin, plantar en las diversas regiones, del Estado, pequeñas colecciones posiblemente completas y llevar al conocimiento de una *sociedad del aguacate*, que deberá fundarse, los resultados obtenidos. Ella será la que fije dentro de pocos años y oficialmente, aquellos tipos que hubieren producido mejores resultados y que serán en seguida recomendados para el plantío general.

JOAO DIERBERGER JR.

# LA MIEL DE ABEJAS

POR EL PROFESOR ALFREDO R. ANZALDUA

Las flores de los árboles, arbustos y plantas tienen en el fondo de las mismas un depósito que contiene una materia azucarada, denominada néctar, la cual es buscada con afán por las abejas.

Los depósitos en cuestión se llaman **nectarios**, y éstos no se encuentran únicamente en las flores, pues conocemos otros que están situados en otros órganos de las plantas y que se denominan **nectarios extraflorales**.

Muchas flores tienen nectarios y, sin embargo, no son visitadas por las abejas, en vista de que, ya sea que sus nectarios estén muy profundos y la lengua de las abejas sea corta, o ya porque dichos nectarios produzcan muy poco azúcar.

Muchas veces se ve a las abejas tomando miel de las flores cuyos nectarios están profundos, por unos agujeros hechos en las corolas, pero estos agujeros no son practicados por las abejas, pues ellas están imposibilitadas para efectuarlos, en virtud de que sus mandíbulas están en forma de cuchara, es decir, son redondas, por lo que las abejas han aprovechado las perforaciones hechas por los abejorros y avispas.

El azúcar que contienen los nectarios es azúcar de caña o **sacarosa**, con muy poca cantidad de azú-

car de uva o **glucosa**, un poco de dextrina y una corta cantidad de goma y minerales.

No todos los nectarios producen la misma cantidad de substancias, sino que existe una diferencia notable de una planta a otra, y aun en los nectarios de la misma planta, pues en ello influye mucho el clima, la temperatura y otras circunstancias, como, por ejemplo, la composición de la tierra, los abonos, etc. etc.

Producen las plantas una materia azucarada que se denomina **LIGAMAZA** y que es de inferior calidad que el néctar, la cual es aprovechada por las abejas cuando ellas no pueden encontrar otro azúcar.

Existe también otro azúcar que es arrojado por unos pequeños animalitos que se encuentran en los árboles y que se denominan **PULGONES**, pero este azúcar no es aprovechado por las abejas.

Las abejas se acercan a las flores, introduciendo la cabeza hasta el lugar donde se encuentra el nectario y formando con su lengua una especie de tubo, absorben el néctar, depositándolo provisionalmente en el **PAPO** o buche para la miel. (Continuará)

## Mercado de Café en San Francisco

El café lavado de El Salvador de primera, se cotiza a once centavos y tres cuartos la libra

El informe que recientemente ha rendido al Ministerio de Relaciones Exteriores el señor Cónsul de El Salvador en San Francisco, California, dice lo siguiente en relación con las cotizaciones del café en aquella plaza:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró.
Marzo	7.53	7.55	7.50	7.55
Mayo	7.50	7.50	7.50	7.50
Julio	8.25	8.26	8.26	8.27
Septiembre	7.89	7.89	7.85	7.86

Diciembre 7.64 7.64 7.62 7.67  
Los precios en centavos del café por libra en San Francisco, son los siguientes:

Medellín, Colombia 11 3/4c; Manizales, 11c; grano duro de Costa Rica, 14c; grano duro de Guatemala, 14c; grano duro de México, 14c; Lavado de El Salvador de primera, 11 3/4c; buen café lavado de Guatemala, 11c; sin lavar de Nicaragua, 10c; Borbón de Guatemala, 10 1/4c; Robusta lavado, 9c; Santos 4s., 9 3/4c.

## Valioso donativo se hace a la Biblioteca Nacional

Ese instituto recibe doscientos ejemplares del Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, para ser distribuidos entre centros similares de América y Europa

La Biblioteca Nacional solicitó en días pasados al Ministerio de Gobernación, doscientos ejemplares del primer tomo de la vida del prócer José Matías Delgado, continuación de la obra monumental de don Miguel Angel García, que se intitula "Diccionario Histórico Enciclopédico". Dicha solicitud, así lo manifiesta la Dirección de aquel centro cultural, obedece a que una de las misiones de la Biblioteca es difundir por medio del libro en el exterior el pensamiento salvadoreño, logrando de este modo sostener intensas relaciones intelectuales con todos los países civilizados del mundo.

En atención a tan justas razones, el referido Ministerio ha contestado favorablemente a la Dirección de la Biblioteca Nacional, y es así como la obra mencionada será repartida convenientemente, en vez de que viva estancada en los archivos ministeriales, costumbre que por largos años se ha observado en las oficinas de gobierno en cuanto a libros se refiere, editados por cuenta de la nación.

La nota por la cual la Biblioteca es favorecida con los libros so-

licitados para aumentar su servicio de canjes, es la que sigue: "Palacio Nacional: San Salvador, 12 de junio de 1933. Señor Director de la Biblioteca Nacional, — Presente. Para su conocimiento, tengo el agrado de transcribir el oficio N° 4801 que, con fecha 8 de los corrientes, he dirigido al señor Director de la Imprenta Nacional y que dice: Sírvese ordenar que, de los 500 ejemplares del "Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador", de que es autor don Miguel Angel García, que se encuentran en esa Imprenta a la orden del Ministerio, se entreguen a la Biblioteca Nacional, previo el recibo correspondiente, **Doscientos Ejemplares.** De usted atentamente, **Salvador Castaneda C.,** Ministro de Gobernación".

Esta resolución del señor Ministro General Castaneda C., hará que nuestra primera institución bibliográfica haga labor positiva en favor de las letras patrias y por otra parte, que acredite al Supremo Gobierno en el extranjero como protector de la producción literaria del país.

## El Mercado de Café en Hamburgo

**Solamente las marcas finas tienen aceptación favorable**

Los precios del café en los Estados Unidos, según lo hemos venido informando, no son, por el momento, muy halagadores y menos para el grano procedente de El Salvador. Sin embargo, priva el criterio de que en estos días va a operarse una reacción bastante favorable y que para entonces nuestro grano que se encuentra estancado, hallará ofertas más o menos favorables.

Respecto a los mercados de Europa, la condición puede decirse que es la misma.

El señor Cónsul de El Salvador en Hamburgo, en su informe cablegráfico rendido al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 17 del actual, dice que las últimas cotizaciones en aquel puerto sólo han sido factibles para las marcas muy finas, alcanzando éstas un precio de doce a trece dólares por quintal. Otros precios son los siguientes: lavado, once a doce dólares; corriente, diez a once; sin lavar, nueve a diez y medio y corriente sin lavar, ocho a nueve dólares.

## SERVICIO POSTAL

### INTERNACIONAL

#### Despachos para el Exterior

Mañana miércoles 21 del corriente, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, por medio de los vapores "Carrillo" y "Musa", que zarparán del citado puerto, rumbo a New Orleans y New York, respectivamente.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las 5 p. m. y ordinaria hasta las 6 p. m.

El viernes 23, se confeccionará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, vía La Unión, en el vapor "Santa Elisa", que tocará en dicho puerto el 25, con escalas en Corinto, Puntarenas, Balboa, Cristóbal, Habana y New York.

Los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales se admitirán hasta las 3 p. m. y ordinaria hasta las 4 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 20 de junio de 1933.

## Programa oficial para el Día del Maestro

El señor Presidente de la República impondrá la medalla del mérito a los profesores don Napoleón D. Cañas y señorita Antonia Mendoza

Pasado mañana 22 se celebrará en toda la República el "Día del Maestro", para lo cual las diferentes autoridades, el magisterio y la sociedad en general han venido haciendo entusiastas preparativos. Nosotros hemos informado de la forma en que dicho festival va a celebrarse en algunas poblaciones.

Por lo que toca a San Salvador, los festejos prometen revestir inusitada pompa, pues todos se aprestan a tributar homenaje de respeto y de cariño a quienes imparten enseñanza en el país.

Ya circularon las invitaciones para concurrir a los actos oficiales de ese día, los cuales se desarrollarán en esta ciudad de acuerdo con el siguiente programa:

- 1°—Pieza Musical por la banda.
- 2°—Himno Nacional.
- 3°—Recepción de Delegados.
- 4°—Pieza Musical y Recitación de la Srita. Luz Flores.
- 5°—Toma de posesión del Nuevo Consejo Directivo.
- 6°—Discurso del Dr. Victorino Ayala a nombre del Comité.
- 7°—El señor Presidente de la República General don Maximiliano H. Martínez, impondrá las medallas de mérito a los profesores don Napoleón D. Cañas y Srita. Antonia Mendoza, y dará Diplomas de mérito a dos profesores más.
- 8°—Himno Día del Maestro.
- 9°—Frasas de felicitación por el Profesor don Francisco R. Osegueda a los maestros premiados.
- 10.—Marcha "Gerardo Barrios" por la Banda.
- 11.—Homenaje floral del Comité, de las Sociedades La Concordia, de Obreros Confederada y otras a la tumba del General Ex-Presidente don Francisco Menéndez.

## FASES DE LA LUNA

### Mes de junio

- Cuarto creciente, el 1° a las 17 h. 53 m.
- Luna llena, el 8 a las 11 h. 05 m.
- Cuarto menguante, el 15 a las 5 h. 26 m.
- Luna nueva, el 23 a las 7 h. 22 m.
- Perigeo, el 8 a las 9 h.
- Apogeo, el 21 a las 20 h.

## FARMACIAS DE TURNO

"Normal", "Contreras" y "San José".